

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

JEFE REGIONAL

PERIÓDICO DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, y en las Agencias de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. En las Nims. En Madrid S. N. S. N.

D. Antonio Kies Muñoz

Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

A «Los Debates»

Mucho nos congratularia de que nuestro distinguido amigo el señor Capdepon, se hubiese dignado tener el buen gusto de leer el articulo que le dedica en su número del viernes último nuestro colega *Los Debates*, periódico experto y sagaz que se publica en esta localidad, el cual ha tomado a su cargo la defensa de todos los Ayuntamientos procesados del distrito de Roquetas, cuya jefatura prometió calzarse, previa la benevolencia y conformidad de don Alberto Bosch y Fustegueras; a lo cual lejos de tener que oponer ninguna salvada, nos permitiremos a lo sumo aconsejarle que bueno es viva prevenido, y no lo fie todo de un modo absoluto a las palabras de los que él cree son sus adeptos.

Pero que para lograr sus justas aspiraciones trate de aprovechar toda clase de incidentes, sin más lógica ni fundamento que el *porque así yo lo quiero*, crea nuestro colega que resulta poco serio su muy usado procedimiento.

Y vamos al caso, para de un modo muy palmario dejárselo demostrado.

¿De dónde ha sacado *Los Debates* que la Comisión provincial y el señor Gobernador civil, después, han pisoteado la Ley, la Justicia y el derecho, con motivo de la declaración de incapacidad de cinco concejales del Ayuntamiento de Amposta, declarada por la primera y la correspondiente suspensión de los mismos, por el segundo dictado?

¿Funda su afirmación nuestro colega, en el artículo 12 del Real Decreto de 24 Marzo de 1891?

Si así resulta como con marcada claridad lo aduce, ¿porqué deja de evacuar la cita del contenido del artículo 11, párrafo segundo del propio Real Decreto, que sin duda, por una distracción propia de su sagacidad, debió pasarle inadvertido?

Fijese en el nuestro colega, léalo con detención, y de seguro que después de leído y rectamente interpretado, calificará de muy justo y legal el proceder de la Comisión provincial, y no menos ajustado a sus estrictos deberes, el observado por la dignísima primera autoridad civil de la provincia, pues del carácter ejecutivo de la resolución de la Comisión provincial, no ha de caberle ninguna duda.

¿Qué respecto a la instrucción del expediente de responsabilidad viene en consecuencia a calificarlo de vicioso? pues es otro error, — voluntario también a nuestro juicio, — en que incurre nuestro compañero.

Porque vamos a ver. ¿De qué deriva esa declaración de responsabilidad? Pues sencillamente; la motivaron los recibos talonarios por consumos y municipal, desde el año econó-

mico de 1895-96 y anteriores, pendientes de cobro, sin haberse incoado el oportuno expediente de apremio, previa justificación de la negligencia incurrida por el Ayuntamiento que está en 30 Junio de 1897, que con su apatía y descuido demostrado en la recaudación de dichos créditos, logró dejar perjudicado el papel que lo representan, y por ende, lesionados los intereses municipales.

Que una vez declarada dicha responsabilidad, se notificó en forma legal a los interesados.

Así mismo y con fecha 13 de Mayo último, y por consiguiente muy anterior al de la revocación del auto de procesamiento dictado por la Audiencia Provincial, como por tercer error desde luego involuntario afirma *Los Debates*, fué expedido apremio contra los declarados responsables. Más como nuestro colega viene ridiculizando desde Enero a los Ayuntamientos gubernativos, claro está, sus amigos haciéndolo coro, se movaban por lo visto de todos sus acuerdos y resoluciones, y desgraciadamente para aquellos, pero muy felizmente para los nuestros, los gubernativos de Amposta, han sido los primeros que han logrado hacer sentir el poder de sus decisiones gubernativas, dejando en consecuencia beneficiado el erario municipal y fuertemente consolidada la viabilidad del partido liberal ampostino.

Además, bueno es hacerlo saber a nuestro compañero, que la declaración de incapacidad de los cinco concejales sus amigos, por la Comisión provincial resultó, ha obedecido a la reclamación de un vecino, formulada en razonada instancia dirigida al Ayuntamiento gubernativo, cuya instancia diligenciada en forma legal, sin que le falte ningún requisito, fué elevada al gobierno de provincia y remitida a la Comisión provincial para su resolución por el señor Gobernador civil.

Y que desde luego la citada Comisión, teniendo en cuenta lo taxativamente dispuesto por el artículo 43 de la Ley Municipal vigente, más las facultades que le confiere el referido artículo 11 párrafo segundo del Real Decreto mentado, acordó manifestar al señor Gobernador, que procedía declarar y declaraba la incapacidad de los reprobados, concejales, que la mala fortuna ha querido resulten amigos de *Los Debates*.

Ya ve pues el colega como la Excelentísima y digna Comisión provincial y su distinguido amigo el día 16 don Miguel Aguado, el 17 pisoteador de la Ley, la Justicia y el derecho, han obrado dentro del círculo de sus atribuciones, y con sujeción estricta a todos los preceptos legales.

Y si alguna duda todavía pudiera

caberte, bastará recordar el caso del alcalde de Valls señor Arnet, de fecha muy reciente, y que siendo en absoluto idéntico al que nos ocupa, fué resuelto en el mismo sentido que el de los concejales de Amposta, y confirmado por el señor Ministro de la Gobernación, por medio de una Real Orden especial dirigida al probo y dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia.

Nada pues de anomalías, absurdos e ilegalidades, ni tampoco la Ley, la Justicia y el derecho pisoteados. De eso, si algún recuerdo guarda nuestra memoria, y que reza en el caso en cuestión, ya que del Ayuntamiento de Amposta nos ocupamos, data del año 1884, que, rigiendo los destinos de la Nación el partido conservador y los del vecino Distrito de Roquetas, su jefe don Alberto Bosch y Fustegueras, no tan solo se procedió a la destitución arbitraria de los Ayuntamientos liberales, sino que a pesar de haberse dictado una Real Orden mandando fuesen reintegrados aquellos en sus puestos, en Amposta precisamente, quedó aquella burlada, por órdenes expresas.... ¿de quién? averigüelo *Los Debates* y en lo sucesivo sabrá mejor a qué atenerse, porque no basta predicar, sino dar ejemplo.

Por lo demás permitánnos *Los Debates* que felicitemos a nuestros amigos de Amposta por su esquisito tacto y sagacidad en el pensar, y asombrosa actividad en el proceder. Es preciso confesarlo, aparte la alta estima que todos los amigos de cada uno de los pueblos del distrito de Roquetas nos merecen, pero como la mitad de estos se llamasen Amposta, la muerte del partido conservador, creanlo *Los Debates*, sería un hecho. No pierdan la esperanza nuestros amigos del distrito de Roquetas. Para todos habrá justicia.

Gobierno de Mac Kinley, no abriga temores respecto de la actitud de Alemania y en que no ha habido reclamación ninguna por parte de esta nación.

También asegura el corresponsal que los oficiales yanquis que asistieron al acto con que celebraban Aguinaldo y sus secuaces su triunfo, no estaban autorizados para hacer ninguna declaración y que los Estados Unidos no reconocerán la independencia filipina.

Las potencias se mantienen en actitud expectante respecto a esta cuestión, limitándose a enviar buques de guerra a Filipinas en previsión de los acontecimientos.

Es opinión generalizada en los círculos diplomáticos que los sucesos del Archipiélago Magallánico pueden dar lugar a serias complicaciones entre las potencias.

Catedráticos destituidos

—Un despacho de la Habana da cuenta de que el Gobierno insular ha acordado destituir a los catorce catedráticos que abandonaron la ciudad ante el temor de que se reprodujesen los ataques de la escuadra norteamericana.

Inglaterra y Japon

—Dicen de Washington que al Gobierno norteamericano no le preocupa la alianza anglojaponesa de que se habla.

El Japon, según ha declarado el secretario de Negocios Extranjeros del Gobierno de Washington no se opone ni a la anexión a los Estados Unidos de las islas Hawai, ni a la del Archipiélago filipino.

Destitución de Milles. — Su sucesor Korbin. — La memoria de Milles.

—Dice el *World* que el Gobierno norteamericano, repulido en Consejo acordó, a propuesta del ministro de la Guerra, la destitución del general Milles.

Para sustituir al general expedicionario ha sido nombrado Mr. Korbin, de quien el Gobierno yanqui se promete grandes energías y valiosos triunfos.

En este Consejo se ha examinado la memoria de Milles, en la que se declara terminantemente que los voluntarios reclutados son completamente ineptos para la guerra.

Oficial de la Habana

Los yanquis derrotados

Bien por el coronel Muñoz

— Hazanas yanquis. — El general Parrado.

—En el ministerio de la Guerra se

LO DEL DIA

(Madrid 19.)

La actitud de Alemania.

Lo que dicen los yanquis.

La república filipina. — Las potencias.

The Times de Londres, ha recibido un despacho de Washington en el que anuncia su corresponsal que el Gobierno norteamericano no cree que Alemania se proponga intervenir en la cuestión de Filipinas.

Mac Kinley, de acuerdo con el espíritu del país que gobierna, estima que el Archipiélago filipino le pertenece por derecho de conquista y que no pueden tolerar los Estados Unidos la intervención de ninguna potencia europea.

Insiste el corresponsal, en que el

ha recibido un despacho oficial de Cuba.

Dice el general Blanco, que el coronel Muñoz derrotó gloriosamente en Guantánamo a las fuerzas enemigas, las que dejaron sobre el campo 38 cadáveres.

Nosotros tuvimos ocho muertos.

Añade el despacho oficial, que en vista de que el enemigo se ha propuesto destruir el telégrafo, el general Blanco ha organizado columnas a las órdenes del general Parrado para que vigilen las líneas telegráficas.

¡Pues que sigan dudando!

—Washington, 18.—La junta de Marina ha dicho que dudaba de que el almirante Cámara vaya con su escuadra a Cuba ó a Filipinas.

Green los miembros de la expresada junta, que la escuadra de Cervera ha zarpado de Cádiz con objeto de contener las impacencias de la opinión pública.

Suponen que permanecerá en el Atlántico hasta que acabe la guerra, procurando rehuir todo encuentro con la escuadra volante norteamericana.

Alarmas

—Nueva York, 18.—En los centros políticos reina gran confusión y alarma con motivo de las recientes noticias que aquí se han recibido referentes a las operaciones de Cuba.

La prensa pide en violentos artículos que se envíen a Cuba, a la mayor brevedad, nuevos refuerzos de voluntarios.

Ignórase el momento en que debe llegar a las costas cubanas el grueso de la expedición para realizar el importante desembarco que se prepara desde hace tiempo.

Los auxilios a Dewey

—New York 18.—Elevados personajes suponen que ha llegado a Filipinas la expedición de auxilios que hace 40 días salió de San Francisco de California.

Crónica General

Fondo

En la primera página, y cumpliendo lo que teníamos ofrecido, contestamos extensamente el artículo que dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación, publicó nuestro colega local *Los Debates*, ocupándose de asuntos relacionados con el Ayuntamiento de Amposta, en su número del día 17 del corriente.

Val de Zafán

Del *Diario de Zaragoza*:

«El diputado a Cortes por Gandesa, nos dirige la siguiente carta que con gusto publicamos:

Sr. Dr. del *Diario de Zaragoza*.

Muy señor mío y distinguido amigo: El gran interés, tan legítimo como patriótico, que por la caducidad de la concesión del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita viene demostrando la prensa de las tres provincias interesadas en esa obra, y muy especialmente por su brillante campaña en ese ilustrado *Diario*, y la razón para mí capitalísima de afectar el asunto directamente a los intereses del distrito de Gandesa, que tengo la honra de representar en Cortes, me han movido desde luego a llevar mi modesto concurso al lado de sus aspiraciones, sin que regatee gestión ninguna al éxito de nuestros propósitos.

Respondiendo cariñosamente a indicaciones mías, mi amigo muy estimado D. Germán Gamazo, se ha dignado ocuparse resueltamente del asunto trasladándome nota detallada de su actual estado, en carta que por copia acompaño, y que sinceramente agradezco, al Sr. Ministro de Fomento, defensor celoso de los intereses todos del país.

En vista de esa carta, me he dirigido al gobernador de Tarragona, mi amigo D. Miguel Aguado, rogándole última la información, único trámite a fallar, para obtener la caducidad deseada y satisfacer los deseos justos de las tres hermanas, Zaragoza, Teruel y Tarragona, tan valientemente defendidos por usted y que son, créalo firmemente, los de su amigo affmo. s. s. q. b. s. m.

JOAQUÍN M.^a DE SARRIERA.

COPIA

de los párrafos y notas de la carta de D. Germán Gamazo fecha 12 Junio 98 referentes al asunto Val de Zafán.

Por R. O. de Febrero de 1898 dictada de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, se dispone la declaración de la caducidad de la concesión del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86 de la ley general de ferrocarriles y 32 del reglamento para su ejecución. En su virtud, por orden de la Dirección, de Febrero mismo, se remitió la instancia promovida por la Diputación de Zaragoza a los Gobernadores de dicha provincia, Teruel y Tarragona para que practiquen la información prevenida en el artículo 22 del Reglamento citado.

El gobernador de Zaragoza la ha remitido y habiéndose preguntado telegráficamente a los de Teruel y Tarragona el estado de la información, ha contestado el primero que está a informe de la Diputación, sin que se haya recibido hasta ahora contestación del segundo.»

Nuestro aplauso

Los Diputados a Cortes por esta provincia, han presentado al Congreso, según telegrama que recibimos de Madrid, y publicamos en nuestro número del viernes último, una proposición de ley para el estudio de un proyecto de carretera del Estado, que partiendo de Ametlla, siga el trazado hacia Perelló, Rasquera y Ginestar, empalmando con la de Tortosa a García.

Cuando se ponen en juego la actividad y la influencia, para conseguir, como en el presente caso, mejoras que afectan a los intereses generales del país; cuando no se pierde el tiempo, y se llevan a cabo trabajos importantes, el país debe agradecer a sus representantes su buena voluntad, puesta a prueba en más de una ocasión, en la actual etapa política.

Por eso nosotros elogiamos espontáneamente la actitud de nuestros dignos representantes en Cortes.

Carretera de Mitx-Cami

El Alcalde accidental Sr. Curto, con mucho acierto ha ordenado últimamente, el arreglo de la concurrida carretera que partiendo de la calle de Berenguer, ensanche del Temple, conduce al ermitorio de la Virgen de la Providencia.

El público en general, y especialmente los propietarios de fincas enclavadas en las cercanías del pintoresco ermitorio, han agradecido a la autoridad local, la reparación que dispuso, obrando con mucha oportunidad y previsión.

Ha fallecido en Cuba según relación que leemos en los periódicos, el soldado Domingo Pino Villalvi, natural de Tortosa.

Ha llagado hoy al mediodía a es-

ta, por asuntos relacionados con el cargo que desempeña, el arquitecto provincial D. Ramón Salas.

Ayer se obsequió con espléndidos cultos al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia del cercano arrabal del mismo nombre. Hubo comunión general, a cuyo acto asistió el Ilmo. señor Obispo, misa a grande orquesta, con sermón, y procesión por la tarde, resultando muy lucida. Muchas familias de Tortosa se trasladaron a Jesús con tal motivo, presentando aquel punto, el aspecto de una de las más hermosas festividades del año.

Ha tomado posesión en propiedad, de la escuela de Amposta, don Martín Jordá Vilar.

Alcaldías

La de Ribarroja anuncia en el *Boletín Oficial*, la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas.

Las de Corbera y la Galera, las del arriendo de las especies de consumos. Las de Prat de Compte, Corbera, Pradip, García, Torre del Español, Ginestar, y Vinebre, tienen de manifiesto al público, los respectivos reparos de la contribución territorial, rústica, pecuaria y urbana.

Y la de Rasquera anuncia la secretaría vacante de dicho Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 995 pesetas.

El Juzgado de Gandesa saca a la venta en pública subasta, varios inmuebles que posee en el término de Pinell don Felipe Serres Lanort.

Ayer por la mañana, Bernardo Borrás Segura, dió conocimiento a los guardias municipales Sres. Pedret y Torrent, de que en una casa de leocinio de la calle de la Roca, le habían hurtado dos billetes de Banco de a 100 pesetas cada uno. Del hecho se dió conocimiento al Sr. Alcalde, quien ordenó se diera cuenta del mismo al Sr. Juez de primera instancia.

Ha empezado a desmontarse el barracón en donde se exhibía el cinematógrafo *Lumiere*, tan favorecido durante muchos días por el público tortosino.

Ayer por la tarde, estando jugando unas niñas por los bordes del lago del parque, se cayó una de ellas al agua mismo, y a buen seguro se hubiera ahogado, a no ser por el valor y serenidad que tuvo un señor forastero, quien se arrojó al lago y extrajo del mismo a la niña.

Toma de posesión

Ayer domingo tomó posesión del cargo de Alcalde de la importante villa de Amposta, nuestro estimado amigo y correligionario D. Manuel Huguet Salvadó.

Asistió al acto la Corporación municipal en pleno para cuyo cargo le votó por unanimidad, y el ilustrado Delegado del dignísimo Sr. Gobernador Civil, nuestro distinguido amigo don Miguel Ríos.

Nuestros amigos y entusiastas correligionarios de aquella Villa, festejaron tan señalado triunfo con una cordura y sensatez propia de políticos muy conspicuos, puesto que en sus demostraciones de alegría no hubo frases ni acciones que revelasen humillación para los vencidos, los amigos y protegidos de *Los Debates*.

Una numerosa y lucida comisión pasó después de comer a saludar al Delegado del Sr. Gobernador que se hospedaba en la casa de nuestro respetable amigo D. Pedro Palau, y felicitar a su señor hijo D. Juan, a cuya actividad é iniciativas se debe en parte el nuevo cambio operado en el Ayuntamiento de aquella Villa.

La comisión salió altamente agradecida de los obsequios que les dispensó nuestro queridísimo amigo D. Juan Palau, y llena de esperanzas para continuar rigiendo los destinos de Amposta, que no vacilamos en reconocer logrará el Sr. Palau dejar perpetuados en el seno del partido liberal ampostino para su inteligente y honrada dirección en lo sucesivo.

Bien por nuestros amigos de Amposta.

Ha fallecido hoy en esta, el conocido escultor D. José M.^a Beltri Belilla, persona muy bien relacionada, y de arraigadas virtudes.

A su afligida familia, y especialmente a su hijo, nuestro amigo, el arquitecto D. Victor Beltri, testimoniámosles el mas sentido pésame por la desgracia que lloran.

Que Dios acoja en su seno, el alma del finado.

En las Casas Consistoriales y sitio de costumbre, ha sido fijado un Edicto de primer grado de apremio correspondiente al reparto de consumos del Extradio del actual año económico, invitando a los contribuyentes morosos, satisfagan sus descubiertos en el término de tres días, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Anoche a las 10 y media se armó una escandalosa reyerta en una casa de la Plaza de la Aldea entre algunos vecinos, resultando José Forés Pons con una herida en la mano derecha, producida por un golpe de llave. Por el alguacil Sr. Pedret fue conducido al Hospital, siendo detenida una mujer que resultó ser la causante de la herida.



Antidifiterico

Andreu y Pahi

Nuevo y único remedio que cura siempre la difteria faríngea, por grave y séptica que sea.

D. Juan Bautista Folqué Pinell, Secretario de este Juzgado municipal de Mora de Ebro, partido judicial de Gandesa.

Certifico: Que practicado un escrupuloso examen de las certificaciones facultativas obrantes en el archivo de este Juzgado municipal referentes a las defunciones habidas en este término municipal durante los años mil ochocientos ochenta y tres y mil ochocientos ochenta y cuatro, no aparece de ellas haya ocurrido defunción alguna de la enfermedad llamada *Difteria*, en las cuales haya estado confiada su curación al facultativo D. José M.^a Andreu Pahi, médico que era de esta villa en los citados años.

Y para que conste dende convenga, a petición de parte interesada, libro la presente, visada por el Sr. Juez en Mora de Ebro a diecinueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.

V.º B.º.—El Juez municipal, JAIMÉ TREIG.—El Secretario, BAUTISTA FOLQUÉ.—Sello: Juzgado Municipal de Mora de Ebro.

PIGOTA

Linfá de vaca, pura y reciente

Se vacuna todos los jueves y domingos, de doce a una de la tarde en la consulta del

Doctor Sabaté, especialista en partos, mujeres, y niños. (Angel, 16 pral.) (TORTOSA).

FABRICA DE ALARMONES DE JAIMÉ CASANOVAS PUJOL

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio a los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando a los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas, CERTIFICO: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no he vacilado en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus a 22 Noviembre de 1895.—Antonio Aluja.

El invento Daza

Un hermano del señor Daza, inventor del torpedo aéreo de que ahora se habla tanto, escribe a un colega, manifestándole que dicho señor Daza, que es miembro de la Academia de Inventores de París y poseedor de una porción de privilegios de invención, no es boticario de Yecta, ni su invento consiste en ningún producto químico desconocido, ni tiene, por último, la pretensión de volar todo lo existente.

El invento del señor Daza—añade en su carta el hermano de este señor—no consiste en un nuevo producto químico, sino en una máquina de guerra muy superior a los mejores cañones conocidos hasta hoy, puesto que duplica sus alcances, tiene mayor velocidad su proyectil, que puede construirse de muy diversos calibres, su funcionamiento está basado en principios mecánicos más racionales que los de los cañones, y tanto el coste de su construcción como el de sus disparos, es sumamente económico, siendo sus efectos destructores bastante grandes.

El proyectil del referido invento fue presentado por el señor Daza, en Junio del pasado año al ministro de la Guerra del Gabinete que entonces presidía D. Antonio Cánovas del Castillo, siendo aprobado enseguida.

Habla después la carta en cuestión de dificultades surgidas, y da cuenta de que el 25 de Mayo se verificó una prueba en absoluto satisfactoria de su aparato.

Noticias de Madrid

(Del día 19 Junio)

Por telégrafo y teléono

Consejo de ministros

El Consejo de ministros ha terminado a las ocho y media.

Al salir se han mostrado los ministros muy reservados y han dicho que no ocurre nada nuevo de verdadero interés para la publicidad.

La versión oficiosa del Consejo es la siguiente:

Se trató de las subastas de varias carreteras.

Se acordó disponer la realización de reparaciones en varios templos.

El general Correa propuso, y el Consejo se mostró conforme con su propuesta, la aprobación de varios expedientes para la adquisición de material de guerra.

Se ocupó largamente el Consejo del rumbo tomado por la escuadra de reserva y de los últimos despachos del general Auñón.

El duque de Almodóvar dió lectura al telegrama que mandó a nuestro embajador en Londres, protestando de la infame calumnia de los yanquis acerca de supuestas mutilaciones de cadáveres enemigos. Dijo también el ministro de Estado que la publicación en la prensa inglesa de la nota de protesta del Gobierno español, ha producido excelente efecto en los círculos diplomáticos de la capital de la Gran Bretaña.

El jefe del Gobierno dijo que se esperaban noticias de Cuba y Filipinas y el ministro de la Guerra desmintió que hubiese recibido un nuevo despacho de HongKong.

El señor Capdepón dió cuenta de que le habían visitado el señor Salmerón y una comisión de vecinos de San Andrés de Palomar, pidiendo la segregación de los pueblos recientemente unidos a la municipalidad de Barcelona.

El consejo estudió detenidamente el asunto, pero no adoptó ningún acuerdo decisivo.

El Consejo ha durado 3 horas y media.

Auñón en Cartagena

—Telegrafían de Cartagena que el ministro de Marina ha sido objeto de una cariñosa despedida.

Antes de marcharse presenció en Alanca unas pruebas de lanzamiento de torpedos, que dieron satisfactorio resultado.

Revistó las tropas y estuvo nuevamente en el arsenal, disponiendo que cambien el palo trinqueta al crucero Lepanto, cuya construcción pareció defectuosa al ministro.

Otro bombardeo

—Londres 19.—Telegrafían de Kingston que dos cruceros norteamericanos, han bombardeado nuevamente Guantánamo.

Conferencia comentada

—Esta noche ha estado en Palacio el señor Gamazo, celebrando una extensa conferencia con la Reina.

Se relaciona esta conferencia con las rumores de próxima crisis.

Congreso

El cupón.—Los presupuestos de Ultramar.—Sesiones de cuatro horas

—Mañana se discutirá el dictamen referente al rago en pesetas del cupón de las Cubas.

También se discutirá el presupuesto de Ultramar.

Parece que el Gobierno, con objeto de adelantar tiempo, se halla decidido a que las sesiones de las Cámaras, sean desde mañana de cuatro horas.

La cartera de Hacienda

—El señor Puigcerver se halla resuelto a dimitir apenas se aprueben los presupuestos.

Varios elevados ministeriales han dicho que no admitirían la cartera de Hacienda si les fuese ofrecida.

En vista de esc, se dice que el señor Sagasta tendrá que recurrir a los señores Garijo ó Amós Salvador.

Con 140.000 pesetas el 21.635.
Con 50.000 » » 9.296.
Con 20.000 » » 22.313.
Y con 4.000, cada uno de los siguientes: 16.403.—1.367.—17.403.—2.869.—5.781.—11.789.—20.261.—23.691.—17.117 y 9.793.—Mencheta.

Combinación eclesiástica

Madrid 20—1'20 tarde.

Se ha firmado por la Regente, la anunciada combinación eclesiástica. Mencheta.

El Sr. Auñón

Madrid 20—2 tarde.

El ministro de Marina, que ha llegado esta mañana, procedente de Cartagena, ha visitado a la Reina, al Sr. Sagasta y al Sr. Correa, comunicándoles detalles extensos de su viaje a Cádiz.

Regresa muy satisfecho de los agasajos que se le han dispensado en aquella población andaluza.—Mencheta.

Negando

Madrid 20—2'20 tarde.

Insiste en asegurar el señor Sagasta, que no serán canjeados los prisioneros yanquis del buque «Merrinac», hechos en Santiago de Cuba.—Mencheta.

Fantasías

Madrid 20—2'50 tarde.

Sigue fantaseándose a gusto de todos, pero nada nuevo hay que tenga carácter oficial, y se relacione con las guerras en Cuba y Filipinas.

Se esperan pronto noticias.—Mencheta.

CONSULTORIO HOMEOPÁTICO DEL MEDICO

D. Victor Melendez Rico
Calle San Roque n.º 13 pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Baret (q. e. p. d.), se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

ULTIMA HORA
TELEGRAMAS

Comentarios

Madrid 20—11 mañana.

La larga duración del Consejo de ministros celebrado anoche es objeto de animados comentarios.

Parece que la parte secreta no se confió a la prensa: pero que se habló de todos los asuntos pendientes, estudiándose detenidamente la gravedad de las circunstancias.—Mencheta.

Más tranquilos

Madrid 20.—11'25 mañana.

La mayoría de las gentes, se muestra un tanto más tranquila, aunque nada esperanzada, desde que se ha desmentido oficialmente, la rendición de Manila. Hasta este momento, parecen un tanto más alejados los pesimismos.—Mencheta.

Por la paz

Madrid 20.—12 mañana.

Aumenta el número de diarios de provincias que abogan por una paz honrosa para España.—Mencheta.

Lotería Nacional

Madrid 20—1 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

D. JOSÉ M. BELTRI BELILLA
Falleció a las 2 y 1/2 de la tarde de hoy después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica
Q. E. P. D.
Sus hijos D. Victor, D. Julian, D. Ignacio y D.ª María de la Cinta, hija política, D.ª Teresa Villaseca, (ausente) hermana, hermanos y hermana política, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a los claustros de la Catedral, mañana despues de los divinos oficios, para conducir el cadáver a su última morada.
No se invita particularmente.

Corerías y fabricación de Tejer. Algodones para medias, lisos, llamas, rayados y demás dibujos. Garrañes almacenes de Mercaderías del paño y extramburo al por mayor Despacho y Fábrica.—Remenda Bocha. (Frente a la estación de mercancías). TORTOSA

GASTRALGIA XXX FTERALGIA XXX FETIDEZ XXX

ESTÓMAGO

Sus dolencias, se curan radicalmente, por crónicas que sean, con el tratamiento del doctor Carbonell.

Los desahuciados encontrarán su completa curación, siguiendo este método.

Pídase prospecto en la

FARMACIA DE BERNARDO MATHEU

CHERTA.—(TARRAGONA)

que tiene la exclusiva para la preparación de los medicamentos de dicho tratamiento.

Depósitos al por mayor. En Barcelona, *Sociedad Farmacéutica Española*, y en casa del Sr. Matheu en Cherta.

De venta en las principales farmacias.

EN TORTOSA, FARMACIA DE F. DE P. CALLEJA

BALNEARIO

de **SAN JUAN BAUTISTA**, propiedad de **MIGUEL REPESA FERNANDEZ**

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termominero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES, usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Capatratario.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Si numerosas las personas que se trasladan de Tortosa a Villavieja de Nules, con preferencia a otros balnearios, no solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico que resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferrocarril de Tortosa a Nules en 1.ª, 14.50 pesetas.
 » en 2.ª, 9.25 »
 » en 3.ª, 6.80 »

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas a la plaza 2.50 pesetas.
 id. id. id. piso tercero con id. id. 1.50 »
 id. id. id. id. piso principal y segundo interior 1.50 »
 id. id. id. id. piso principal y segundo interior 1.50 »
FONDA.—Mesa de 1.ª clase 3.50 pesetas.
 Mesa de 2.ª id. 2.50 »

BAÑOS.—Por un baño general 1.00 pes. tas.
 Por un chorro ó ducha general 0.50 »

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exige dos reales por asiento, empleado quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieraa guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa a las doce del día, se llega al balneario a las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse a la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis**, calle del Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

GUANO--BRÓDRES--GLASGOW

Guano para pradi, cebada, etc., Precio por 100 kilos 23.50 Ptas. CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTAREA	Guano para viñas y árboles Precio por 100 kilos 23.50 Ptas. CANTIDAD, Veanse las instrucciones	Guano para maíz, arroz, trigo, etc., etc. Precio por 100 kilos 23.50 Ptas. CANTIDAD, 150 KILOS POR HECTAREA
--	---	--

Instrucciones para la aplicación del Guano

En terreno seco es necesario para extender el guano, elegir un día sin viento y de poca lluvia. En tierras de regadío hay que desahuciar de la agua antes de esparcir el guano no reanudando la corriente hasta transcurrir las doce horas por lo menos.

En las viñas es preciso cavar la tierra en un círculo de 50 centímetros aproximadamente al rededor de la vid, y colocar ya el guano cubriéndolo con la misma tierra. La cantidad de guano que debe emplearse ha de ser proporcional al desarrollo y edad de la vid, e to es, unos 50 gram para las pequeñas, y más jóvenes y 100 gram nos poco mas ó menos para las de tres años en adelante.

No separándose en lo esencial de estas suscritas aplicaciones puede tenerse por segura una excelente y abundante cosecha.

Exíjase la marca y precinto de plomo en cada saco.

Condiciones de Pago

Al contado, para pedidos cuyo valor no llegue a 100 pesetas y adlazar convenientes para los que excedan de dicha cantidad.—Dan visitario en Tortosa, **Martin Zaragoza**. Fonda de Europa. Y en Amposta, **José Zaragoza**.

CARDÓ

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa a nuestro balneario.

Manantial Borbol: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera a cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra a la llegada de todos los trenes el carruaje del establecimiento que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario, y acreditado fondista de Sitges, don Francisco Carcolse: mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y reza el Rosario en la capilla del establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio, al 15 de Septiembre.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

25 diplomas de honor

HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse a la **Sra. Vda. de Rafael Romero**, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CHOCOLATES

DE **MATIAS LOPEZ**

Madrid.—Escorial

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. MADRID.
 OFICINAS Palma Alta, 13.
 De venta en esta ciudad, D. Francisco Gavall y Sala

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO de SOSA**

QUIMICAMENTE PURO

DE **TORRES MUÑOS**—CALLE DE S. MARCOS, 11 MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajitas metálicas y en latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.